

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas e informe de Auditoría a
31 de diciembre de 2022



Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Matadero Insular de Tenerife, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Matadero Insular de Tenerife, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de la Candelaria nº 4 – 1ª Planta, 38003 Santa Cruz de Tenerife, España

Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración y reconocimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad se dedica a la gestión del servicio de sacrificio de ganado y todas aquellas actividades que sean complementarias a éste y necesarias para su mejor prestación.

Para poder prestar dicho servicio se formalizó en ejercicios anteriores un contrato de cesión de uso de determinados elementos del inmovilizado del Cabildo Insular de Tenerife, existiendo una cesión de derecho de uso de dichos activos durante el tiempo de duración de dicho contrato y por consiguiente una subvención de capital pendiente de imputar a resultados. Asimismo, existen otras subvenciones de capital concedidas para la adquisición de activos.

El importe total del epígrafe de subvenciones, donaciones y legados recibidos del balance abreviado asciende a 2.426.079,13 euros a 31 de diciembre de 2022 tal y como se indica en la nota 9 de la memoria abreviada adjunta.

La importancia de este epígrafe, así como el juicio de valor sobre el importe a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio, justifican su consideración como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de los procedimientos de auditoría, hemos actualizado nuestro entendimiento de la naturaleza de las subvenciones de capital recibidas, comprobando la coherencia con los requisitos del marco normativo aplicable.

Hemos obtenido las órdenes de concesión de las subvenciones recibidas, evaluando el cumplimiento de las condiciones de las mismas y comprobando su correcta consideración como subvenciones no reintegrables además de su correcto reconocimiento contable de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Adicionalmente, las pruebas realizadas implicaron la comprobación aritmética de la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio de las subvenciones de capital, tanto de las recibidas en el ejercicio 2022, como las recibidas en ejercicios anteriores, así como su concordancia con la amortización del inmovilizado subvencionado.

Hemos comprobado la totalidad de los cobros recibidos en el ejercicio 2022 en concepto de subvenciones, comprobando que se encuentran registrados en el epígrafe correspondiente de las cuentas anuales abreviadas.

El resultado de nuestros procedimientos es consistente con el registro contable aplicado por la Sociedad y la información incluida en las cuentas anuales abreviadas relativa a esta área.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Matadero Insular de Tenerife, S.A.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Pilar Valerio Díaz (16364)

26 de abril de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 14/23/00260

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



005969445

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Euros)**ACTIVO**

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2022</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2021</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		3.360.908,72	3.572.495,75
Inmovilizado intangible	5	27.878,14	23.423,05
Inmovilizado material	6	3.332.550,58	3.548.592,70
Inversiones financieras a largo plazo	7.a	480,00	480,00
ACTIVO CORRIENTE		1.695.868,55	459.126,77
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		519.655,88	218.300,43
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		208.601,25	180.975,33
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>		208.601,25	180.975,33
Otros deudores		311.054,63	37.325,10
Periodificaciones a corto plazo		7.512,54	8.714,94
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.168.700,13	232.111,40
TOTAL ACTIVO		5.056.777,27	4.031.622,52



005969446

CLASE 8.ª

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Euros)**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2022</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2021</u>
PATRIMONIO NETO		2.327.755,51	2.542.641,50
Fondos propios		(98.323,62)	(28.415,18)
Capital	8.a	60.101,21	60.101,21
Capital escriturado		60.101,21	60.101,21
Reservas		(18.584,46)	(18.584,46)
Resultados de ejercicios anteriores		(15.111.768,56)	(14.554.887,17)
Otras aportaciones de socios	8.b	15.597.735,80	15.041.836,63
Resultado del ejercicio	3	(625.807,61)	(556.881,39)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	2.426.079,13	2.571.056,68
PASIVO NO CORRIENTE		808.692,79	859.079,92
Deudas a largo plazo	10	-	2.061,22
Deudas con entidades de crédito		-	2.061,22
Pasivos por impuesto diferido	11	808.692,79	857.018,70
PASIVO CORRIENTE		1.920.328,97	629.901,10
Provisiones a corto plazo		3.600,00	3.600,00
Deudas a corto plazo		300.980,71	163.364,43
Deudas con entidades de crédito	10	27.469,42	53.199,90
Otras deudas a corto plazo	10.b	273.511,29	110.164,53
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.615.748,26	462.936,67
Proveedores	10.b	64.618,85	25.697,00
Proveedores a corto plazo		64.618,85	25.697,00
Otros acreedores	10.b y 11	1.551.129,41	437.239,67
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.056.777,27	4.031.622,52

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresada en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

CLASE 8.^a

	<u>Nota</u>	<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Ejercicio 2021</u>
Importe neto de la cifra de negocios	12.a	926.870,48	889.584,24
Aprovisionamientos		(38.921,85)	(32.207,22)
Otros ingresos de explotación	12.b	1.115.565,16	1.113.594,00
Gastos de personal	12.c	(1.450.027,96)	(1.307.341,71)
Otros gastos de explotación	12.d	(1.141.384,44)	(1.187.422,70)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(319.824,37)	(313.337,36)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9	289.345,99	283.848,44
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(618.376,99)	(553.282,31)
Ingresos financieros		4,80	4,80
Otros ingresos financieros		4,80	4,80
Gastos financieros		(7.435,42)	(3.603,88)
RESULTADO FINANCIERO		(7.430,62)	(3.599,08)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(625.807,61)	(556.881,39)
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(625.807,61)	(556.881,39)



005969448

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 **(Expresada en Euros)**

1. Actividad de la empresa.

Matadero Insular de Tenerife, S.A. (en adelante también la Sociedad), se constituyó en Santa Cruz de Tenerife, ante el notario D. Fernando González de Vallejo González, el 21 de mayo de 1993 con nº de protocolo 1600. Está inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en el Tomo 983, folio 111, hoja número TF (61) digo, 6375. Provista de CIF – A38325197 y con domicilio social en C/ Alfredo Hernández, s/n El Ortigal –San Cristóbal de La Laguna.

Matadero Insular de Tenerife, S.A. es una empresa de carácter insular que adopta forma mercantil de Sociedad Anónima, para la gestión del servicio de sacrificio de ganado y todas aquellas actividades que sean complementarias a éste y necesarias para mejor prestación.

Con fecha 27 de septiembre de 1993 el Cabildo Insular de Tenerife (en adelante también la Corporación) firmó el contrato para la Gestión del Servicio Público de matadero. En dicho contrato se otorga a la empresa mixta “Matadero Insular de Tenerife S.A.” la gestión del servicio público de matadero por un periodo de 50 años. El servicio de matadero comprende las siguientes actuaciones:

- a) Sacrificio y faenado de ganado
- b) Tratamiento y preparación de subproductos
- c) Otras actividades complementarias de las anteriores y necesarias para la prestación del servicio.
- d) Servicios de formación relacionados con su actividad.

Entre los derechos del contratista se establece entre otros: utilizar los bienes de dominio público necesarios para la prestación del servicio; percibir la retribución correspondiente por la prestación del servicio; obtener compensación económica que mantenga el equilibrio financiero del contrato en caso de modificaciones introducidas en el servicio por la Corporación y que incrementen los costos o disminuyan la retribución, etc.

Adicionalmente, en la cláusula 7.2 del citado contrato, se establece que será obligación del Cabildo Insular mantener el equilibrio financiero del contrato.

El 5 de abril de 1994 se formalizó el contrato de otorgamiento a la Sociedad para la Gestión del Servicio Público de Matadero y se fijan las condiciones de su prestación.

Con fecha 24 de marzo de 2003 se acordó la formalización de la modificación del contrato firmado el 27 de septiembre de 1993 introduciéndose los siguientes cambios:

- Entre las obligaciones básicas se establecen entre otras: contratar el mantenimiento de las instalaciones que así lo requiera la normativa vigente con empresas especializadas y autorizadas.
- Adicionalmente se establecen como instalaciones, bienes y material, además de las señaladas en el contrato del 27 de septiembre de 1993, el módulo para el sacrificio de conejos donde están instaladas la línea de sacrificio, zonas de recepción-reposo, lazareto, cámara de oreo, cámara de conservación, envasado, expedición, sala de máquinas, almacén de cajas, lavado de cajas, zona administrativa, vestuarios-aseos, laboratorio y control veterinario.



005969449

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 **(Expresada en Euros)**

- En cuanto a las tarifas, serán fijadas por la sociedad gestora, para lo cual se deberá acompañar una memoria económico-financiera que justificará el importe de las mismas y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes, comunicando a la Corporación los cambios producidos en el plazo de un mes desde la adopción del acuerdo.

2. Bases de presentación

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602/2016 y RD 1/2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) *Cuentas anuales abreviadas*

Por cumplir las condiciones establecidas en los artículos 257, 258 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad presenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria en forma abreviada.

c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente se corresponden con la amortización del inmovilizado material y con la imputación a resultados de las subvenciones de capital.

d) *Empresa en funcionamiento*

La Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo de 224.460,42 euros (2021: fondo de maniobra negativo por importe de 170.774,33 euros) y viene obteniendo pérdidas recurrentes (625.807,61 euros en 2022 y 556.881,39 euros en 2021). Asimismo, la Sociedad no se encuentra incurso en la situación de disolución ni reducción obligatoria de capital establecidas, respectivamente, en los artículos 363 y 327 de la Ley de Sociedades de Capital.

A pesar de la situación descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, dado que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero del Cabildo Insular de Tenerife (accionista principal de Matadero Insular de Tenerife S.A.) que garantiza la continuidad de su actividad por los siguientes motivos:



005969450

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

- Matadero Insular de Tenerife, S.A. tiene por objeto la gestión de la actividad de sacrificio de ganado así como todas aquellas que sean complementarias a ésta y necesarias para la mejor prestación de la actividad económica de matadero. Asimismo, el matadero tiene una importante función desde el punto de vista de la salud pública al ser éste el último punto de control, tanto de los animales vivos antes de su sacrificio como de las canales antes de su salida al mercado.
- La creación de la Sociedad obedece a la necesidad insular, siguiendo las directrices de Salud Pública, de clausurar los mataderos municipales y crear un único matadero en la isla que reúna los requisitos sanitarios que la normativa específica establece. Además, se considera imprescindible que la isla de Tenerife cuente con un matadero que reúna todas las garantías sanitarias y que permita obtener canales de calidad que puedan competir en el mercado.

Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores, el apoyo financiero recibido del Cabildo Insular de Tenerife se ha materializado a lo largo del ejercicio 2022 en una aportación de socios, con cargo a las correspondientes partidas presupuestarias, por importe de 1.649.552,44 euros (nota 8.b). Adicionalmente ha recibido una subvención para inversiones por importe de 284.400 euros, de los que 273.511,29 euros (nota 9) se encuentran registrados como deudas a corto plazo transformables en subvenciones al no haberse cumplido las condiciones para su obtención al cierre del ejercicio, pero para la que se dispone de un plazo de ejecución que finaliza el 31 de octubre de 2023 conforme al acuerdo de concesión. El resto del importe se recoge en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados".

Por otra parte, en el presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2023, que se encuentra publicado a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, figuran consignados fondos a favor de la Sociedad por un importe total de 1.650.000 euros cuyo detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Aportación de socios	1.600.000,00
Subvención para inversiones	<u>50.000,00</u>
	<u>1.650.000,00</u>

En el citado presupuesto del Cabildo se incluye un importe de 1.132.779,69 euros que corresponde a subvenciones a favor de los usuarios del matadero mediante la bonificación total de las tarifas por los servicios de faenado y transporte de las canales, a través de la determinación de Matadero Insular de Tenerife como entidad colaboradora del Cabildo para la gestión y distribución de dichos fondos (nota 11). Esta subvención permitirá a la Sociedad reducir su período medio de cobro.



005969451

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros	
	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	(625.807,61)	(556.881,39)
	(625.807,61)	(556.881,39)
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(625.807,61)	(556.881,39)
	(625.807,61)	(556.881,39)

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

a) *Aplicaciones informáticas*

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 4 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) *Licencias y marcas*

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. Al cierre del ejercicio 2022 están totalmente amortizadas.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Se encuentran reconocidos dentro del epígrafe los bienes cedidos en uso por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, al abarcar la concesión buena parte de su vida útil.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.



005969452

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de grandes reparaciones se reconocen en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento, y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos. Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Vida útil (años)
Construcciones	33 - 50
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	8 - 10
Utillaje	4 - 8
Otras instalaciones	10 - 20
Mobiliario	10 - 20
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado material	10 - 20

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Las pérdidas o ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.



005969453

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 **(Expresada en Euros)**

El inmovilizado material que hubiera sufrido una pérdida por deterioro se somete a revisión a cada fecha de balance por si se hubiera producido su reversión.

En el caso de las cesiones de uso sin contraprestación, siempre que el plazo de cesión se extienda a la práctica totalidad de la vida económica del bien, y considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

4.3 Activos financieros

Activos Financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial. Inicialmente se valoran por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior. Se valoran a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.



005969454

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial. Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior. Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.



005969455

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 **(Expresada en Euros)**

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Figuran bajo este epígrafe la tesorería depositada en la caja de la Sociedad, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos bancarios y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambio de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se registran a coste histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

4.4 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial. Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior. Se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.5 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.



005969456

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones o transferencias con finalidad indeterminada concedida por los accionistas para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza, son tratadas como aportaciones de socios contabilizándose en el Patrimonio Neto de la Sociedad excepto aquellas que, a partir del 1 de enero de 2020, efectúen los socios en un porcentaje superior a su participación en el capital social de la sociedad, cuyo exceso se reconocerá atendiendo a la realidad económica de la operación, que en la medida en que se califique como una donación se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de la partida "Otros ingresos de explotación".

4.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.



005969457

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.7 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.8 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.9 Ingresos y gastos

Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).



005969458

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.



005969459

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.10 Arrendamientos

Arrendamientos – cuando la sociedad es arrendataria

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objetos de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe " Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.



005969460

CLASE 8.ª**MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.****MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)****5. Inmovilizado intangible**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

Movimiento 2022:

Coste	01/01/2022	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2022
Propiedad industrial	1.764,26	-	-	-	1.764,26
Aplicaciones informáticas	69.312,45	10.320,00	-	15.200,00	94.832,45
Anticipos e inmovilizaciones intangibles en curso	15.200,00	-	-	(15.200,00)	-
	86.276,71	10.320,00	-	-	96.596,71
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(1.764,26)	-	-	-	(1.764,26)
Aplicaciones informáticas	(61.089,40)	(5.864,91)	-	-	(66.954,31)
	(62.853,66)	(5.864,91)	-	-	(68.718,57)
Valor neto contable:	23.423,05				27.878,14

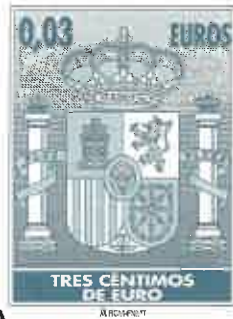
Del total altas y trasposos, elementos con un coste de 24.800 euros han sido total o parcialmente subvencionados (3.650 euros en 2021).

Movimiento 2021:

Coste	01/01/2021	Altas	Bajas	31/12/2021
Propiedad industrial	1.764,26	-	-	1.764,26
Aplicaciones informáticas	65.662,45	3.650,00	-	69.312,45
Anticipos e inmovilizaciones intangibles en curso	-	15.200,00	-	15.200,00
	67.426,71	18.850,00	-	86.276,71
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(1.764,26)	-	-	(1.764,26)
Aplicaciones informáticas	(57.212,44)	(3.876,96)	-	(61.089,40)
	(58.976,70)	(3.876,96)	-	(62.853,66)
Valor neto contable:	8.450,01			23.423,05

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

A 31 de diciembre de 2022 existe inmovilizado intangible totalmente amortizado con un coste contable de 61.126,71 euros (2021: 52.831,81 euros).



005969461

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

b) Inmovilizado intangible subvencionado

El detalle y clasificación del inmovilizado intangible financiado, total o parcialmente, mediante subvención (nota 9) y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022			31/12/2021		
	Coste	A. Ac	VNC	Coste	A. Ac	VNC
Aplicaciones informáticas	65.793,00	(40.033,61)	25.759,39	40.993,00	(37.571,12)	3.421,88

A 31 de diciembre de 2022 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe 37.343,00 euros (2021: 37.343,00 euros).

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material es el siguiente:

Movimiento 2022:

Coste	01/01/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	-	-	264.783,09
Construcciones	4.388.576,40	60.559,57	-	3.305,79	4.452.441,76
Instalaciones técnicas	416.135,94	-	-	-	416.135,94
Maquinaria	719.082,85	-	-	-	719.082,85
Ustillaje	268.135,53	2.025,00	-	-	270.160,53
Otras instalaciones	1.080.029,46	20.754,26	-	5.321,43	1.106.105,15
Mobiliario	47.899,70	4.690,77	-	3.361,02	55.951,49
Equipos para procesos de información	114.902,18	8.129,09	-	-	123.031,27
Elementos de transporte	213.460,25	-	-	-	213.460,25
Otro inmovilizado material	169.268,40	1.979,53	-	-	171.247,93
Inmovilizado en curso y anticipos	18.609,12	-	(220,88)	11.988,24	6.400,00
	7.700.882,92	98.138,22	(220,88)	-	7.798.800,26
Amortización acumulada					
Construcciones	(2.000.601,59)	(112.227,80)	-	-	(2.112.829,39)
Instalaciones técnicas	(213.616,29)	(29.366,52)	-	-	(242.982,81)
Maquinaria	(509.868,72)	(52.054,29)	-	-	(561.923,01)
Ustillaje	(261.935,73)	(2.848,53)	-	-	(264.784,26)
Otras instalaciones	(679.233,60)	(99.898,67)	-	-	(779.132,27)
Mobiliario	(35.121,33)	(3.418,28)	-	-	(38.539,61)
Equipos para procesos de información	(106.198,61)	(5.042,68)	-	-	(111.241,29)
Elementos de transporte	(211.532,45)	(226,80)	-	-	(211.759,25)
Otro inmovilizado material	(134.181,90)	(8.875,89)	-	-	(143.057,79)
	(4.152.290,22)	(313.959,46)	-	-	(4.466.249,68)
Valor neto contable:	3.548.592,70				3.332.550,58

Del total altas y traspasos, elementos con un coste de 83.725,04 euros han sido total o parcialmente subvencionados (72.998,63 euros en 2021). El detalle de las subvenciones recibidas por la Sociedad se indica en la nota 9 y los elementos subvencionados en las notas 5.b y 6.e.



005969462

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

Movimiento 2021:

Coste

	<u>01/01/2021</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31/12/2021</u>
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	-	-	264.783,09
Construcciones	4.371.643,29	16.933,11	-	-	4.388.576,40
Instalaciones técnicas	403.840,66	12.295,28	-	-	416.135,94
Maquinaria	690.997,89	28.084,96	-	-	719.082,85
Utilaje	265.734,33	2.401,20	-	-	268.135,53
Otras instalaciones	1.068.537,31	11.492,15	-	-	1.080.029,46
Mobiliario	46.797,37	1.102,33	-	-	47.899,70
Equipos para procesos de información	113.500,60	1.401,58	-	-	114.902,18
Elementos de transporte	213.460,25	-	-	-	213.460,25
Otro inmovilizado material	165.739,91	3.528,49	-	-	169.268,40
Inmovilizado en curso y anticipos	-	18.609,12	-	-	18.609,12
	7.605.034,70	95.848,22	-	-	7.700.882,92

Amortización acumulada

Construcciones	(1.889.621,71)	(110.979,88)	-	-	(2.000.601,59)
Instalaciones técnicas	(185.339,23)	(28.277,06)	-	-	(213.616,29)
Maquinaria	(459.085,30)	(50.783,42)	-	-	(509.868,72)
Utilaje	(258.535,98)	(3.399,75)	-	-	(261.935,73)
Otras instalaciones	(582.129,60)	(97.104,00)	-	-	(679.233,60)
Mobiliario	(32.465,95)	(2.655,38)	-	-	(35.121,33)
Equipos para procesos de información	(98.587,41)	(7.611,20)	-	-	(106.198,61)
Elementos de transporte	(211.305,65)	(226,80)	-	-	(211.532,45)
Otro inmovilizado material	(125.758,99)	(8.422,91)	-	-	(134.181,90)
	(3.842.829,82)	(309.460,40)	-	-	(4.152.290,22)

Valor neto contable: **3.762.204,88** **3.548.592,70**

a) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado material.

b) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2022 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados con un coste contable de 1.167.702,60 euros (2021: 1.082.386,69 euros).

c) Seguros

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.



005969463

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

d) Cesión de uso gratuito

La Sociedad viene desarrollando su actividad en unas instalaciones que son propiedad del Cabildo Insular de Tenerife. El contrato de cesión en uso regula las condiciones de esta cesión gratuita. Atendiendo a la realidad económica de la operación y a la normativa contable vigente, la Sociedad tiene registrados estos bienes en su inmovilizado material por su valor razonable, conforme a la información disponible facilitada por el Cabildo Insular de Tenerife. El detalle y clasificación de los bienes recibidos y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022			31/12/2021		
	Coste	A. Ac	VNC	Coste	A. Ac	VNC
Terrenos y bienes naturales	264.783,09	-	264.783,09	264.783,09	-	264.783,09
Construcciones	4.284.761,89	(2.078.772,17)	2.205.989,72	4.284.761,89	(1.971.795,53)	2.312.966,36
Instalaciones técnicas	100.956,29	(100.956,29)	-	100.956,29	(100.956,29)	-
Maquinaria	287.684,07	(285.024,39)	2.659,68	287.684,07	(282.364,35)	5.319,72
Equipos procesos información	14.235,00	(14.235,00)	-	14.235,00	(14.235,00)	-
Elementos de transporte	189.782,25	(189.782,25)	-	189.782,25	(189.782,25)	-
	5.142.202,59	(2.668.770,10)	2.473.432,49	5.142.202,59	(2.559.133,42)	2.583.069,17

Este inmovilizado fue incorporado a la contabilidad de la Sociedad por el valor neto contable que tenía en el momento de la cesión y que ascendía a 3.751.188,38 euros (ver nota 9).

A 31 de diciembre de 2022 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe de 566.057,61 euros (2021: 566.057,61 euros).

e) Inmovilizado material subvencionado

El detalle y clasificación de los bienes financiados total o parcialmente mediante subvención (nota 9) y su valor neto contable al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022			31/12/2021		
	Coste	A. Ac	VNC	Coste	A. Ac	VNC
Construcciones	120.963,56	(11.606,19)	109.357,37	63.834,23	(8.256,61)	55.577,62
Instalaciones técnicas	293.666,06	(120.512,93)	173.153,13	293.666,06	(91.146,41)	202.519,65
Maquinaria	429.188,84	(275.215,60)	153.973,24	429.188,84	(226.066,39)	203.122,45
Utillaje	82.505,25	(82.019,28)	485,97	82.505,25	(81.228,24)	1.277,01
Otras instalaciones	907.510,42	(612.826,02)	294.684,40	883.162,31	(524.191,77)	358.970,54
Mobiliario	12.436,08	(8.789,53)	3.646,55	12.436,08	(7.545,85)	4.890,23
Equipos procesos información	54.897,43	(47.626,76)	7.270,67	47.328,40	(44.986,10)	2.342,30
Otro inmovilizado material	52.376,68	(37.290,80)	15.085,88	52.376,68	(32.053,04)	20.323,64
Inmovilizado en curso	-	-	-	5.321,43	-	5.321,43
	1.953.544,32	(1.195.887,11)	757.657,21	1.869.819,28	(1.015.474,41)	854.344,87

A 31 de diciembre de 2022 en este inmovilizado existen elementos totalmente amortizados con un coste contable de importe de 142.537,54 euros (2021: 107.752,09 euros).



005969464

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

7. Activos financieros

a) *Activos financieros no corrientes.*

Los activos financieros no corrientes son los siguientes:

Inversiones financieras a largo plazo

	Euros	
	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	480,00	480,00

Desde su adquisición los activos financieros mostrados en el cuadro anterior no han sufrido deterioro.

b) *Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales.*

El movimiento de la provisión por insolvencias de tráfico a corto plazo ha sido el siguiente:

	Saldo 01/01/2022	Correcciones valorativas por deterioro	Reversión del deterioro	Salidas y reducciones	Saldo 31/12/2022
Provisión insolvencias 2022	(130.583,37)	(8.320,56)	-	-	(138.903,93)
	(130.583,37)	(8.320,56)	-	-	(138.903,93)

	Saldo 01/01/2021	Correcciones valorativas por deterioro	Reversión del deterioro	Salidas y reducciones	Saldo 31/12/2021
Provisión insolvencias 2021	(130.583,37)	-	-	-	(130.583,37)
	(130.583,37)	-	-	-	(130.583,37)

A 31 de diciembre de 2022 no había pérdidas de créditos comerciales incobrables (2021: cero euros).



005969465

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

8. Capital Social y Otras Aportaciones de Socios.

a) Capital Social.

El capital social asciende a 60.101,21 euros y está representado por 2.000 acciones al portador de 30,050605 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y divididas en dos clases, A y B:

	31/12/2022 y 31/12/2021		
	Nominal	Nº acciones	% Participación
ACCIONES CLASE A			
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife	20.254,11	674	33,70%
Iltr. Ayto. de la Villa de Adeje	150,25	5	0,25%
Iltr. Ayto. de la Villa de Arafo	60,10	2	0,10%
Iltr. Ayto. de la Villa de Arico	60,10	2	0,10%
Iltr. Ayto. de la Villa de Buenavista del Norte	90,15	3	0,15%
Excmo. Ayto. de la Villa y Puerto de Garachico	90,15	3	0,15%
Iltr. Ayto. de Granadilla de Abona	240,41	8	0,40%
Excmo. Ayto. de Icod de los Vinos	300,51	10	0,50%
Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna	1.562,63	52	2,60%
Excmo. Ayto. de la Villa de La Orotava	480,81	16	0,80%
Iltr. Ayto. de El Rosario	120,20	4	0,20%
Iltr. Ayto. de San Miguel de Abona	60,10	2	0,10%
Ayto. de la Villa de Santiago del Teide	90,15	3	0,15%
Iltr. Ayto. de la Villa de El Sauzal	90,15	3	0,15%
Excmo. Ayto. de la Ciudad de Tacoronte	240,41	8	0,40%
Excmo. Ayto. de Tegueste	120,20	4	0,20%
Ayto. de Vilaflor	30,05	1	0,05%
	24.040,48	800	40,00%
ACCIONES CLASE B			
Asociación de Ganaderos de Tenerife (AGATE)	6.010,12	200	10,00%
Agrup. de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de la Isla de Tenerife	6.010,12	200	10,00%
Asoc. Provincial de Camiceros y Charcuteros de Santa Cruz de Tenerife	12.020,25	400	20,00%
Agrup. de Defensa Sanitaria y Núcleo de Control Lechero de Ganado Caprino de Tenerife (ACORAN)	6.010,12	200	10,00%
Montesano Canarias, S.A.	6.010,12	200	10,00%
	36.060,73	1.200	60,00%
	60.101,21	2.000	100,00%



005969466

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

b) Aportaciones de Socios.

El detalle de las aportaciones de socios que figuran en balance es el siguiente:

	Euros	
	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Otras aportaciones socios	15.597.735,80	15.041.836,63

En el ejercicio 2022 la Sociedad recibió del Cabildo Insular de Tenerife una transferencia de importe 1.649.552,44 euros (1.649.551,84 euros en 2021) para financiar gastos generales de funcionamiento de la empresa. El incremento contabilizado en este epígrafe (555.899,17 euros en 2022 y 555.898,96 euros en 2021) se corresponde al 33,70% de la citada transferencia, equivalente a la participación de la Corporación en el capital social de la Sociedad en dicho ejercicio, contabilizándose el 66,30% restante (1.093.653,27 euros en 2022 y 1.093.652,88 euros en 2021) en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro de la partida "Otros ingresos de explotación" (nota 12.b).

Estas transferencias se contabilizan según lo dispuesto en la norma de registro y valoración recogida en la nota 4.5.

9. Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

- Cesión de uso gratuito

<u>Finalidad</u>	<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Importe concedido</u>	<u>Fecha de concesión</u>
Cesión de uso gratuito de instalaciones	Cabildo Insular de Tenerife	3.751.188,38	Anterior a 2011



005969467

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

- Subvenciones de capital

<u>Finalidad</u>	<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Importe concedido</u>	<u>Fecha de concesión</u>
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	199.938,26	20/10/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	200.061,74	09/12/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	198.084,64	26/12/2014
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	398.642,20	11/11/2015
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	372.942,13	28/10/2016
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Gobierno de Canarias	34.523,77	20/10/2016
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	300.000,00	10/11/2017
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	50.000,00	03/12/2018
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	49.264,23	31/10/2019
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	54.262,27	18/12/2020
Mejoras de las instalaciones del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	110.000,00	19/08/2021
Inversiones necesarias para el funcionamiento del Matadero Insular de Tenerife	Cabildo Insular de Tenerife	284.400,00	27/12/2022
		<u>2.252.119,24</u>	

A 31 de diciembre de 2022 estaba pendiente de materializar un importe de 273.511,29 euros de la subvención concedida en dicho ejercicio y a 31 de diciembre de 2021 un importe de 85.153,82 (67.674,44 euros de la subvención concedida en 2021 y 17.479,38 euros de la concedida en 2020). Véase nota 10.b.

En 2022 se han justificado las subvenciones concedidas en 2020 y 2021, teniendo de plazo hasta 31 de octubre de 2023 para la concedida en 2022.

Los elementos del inmovilizado recibidos mediante cesión de uso gratuito se detallan en la nota 6.d y los subvencionados en las notas 5.b y 6.e.

El detalle del movimiento de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" ha sido como sigue:



005969468

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**
(Expresada en Euros)**Ejercicio 2022**

	<u>01/01/2022</u>	<u>Altas</u>	<u>Efecto impositivo de altas</u>	<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>	<u>Efecto impositivo de transferencias</u>	<u>31/12/2022</u>
Cesión de uso gratuito de bienes	1.937.302,01	-	-	(109.636,68)	27.409,20	1.855.074,53
Subvenciones de capital	633.754,67	96.042,53	(24.010,63)	(179.709,31)	44.927,34	571.004,60
	2.571.056,68	96.042,53	(24.010,63)	(289.345,99)	72.336,54	2.426.079,13

Ejercicio 2021

	<u>01/01/2021</u>	<u>Altas</u>	<u>Efecto impositivo de altas</u>	<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>	<u>Efecto impositivo de transferencias</u>	<u>31/12/2021</u>
Cesión de uso gratuito de bienes	2.019.529,49	-	-	(109.636,68)	27.409,20	1.937.302,01
Subvenciones de capital	707.305,45	76.143,95	(19.035,98)	(174.211,76)	43.553,01	633.754,67
	2.726.834,94	76.143,95	(19.035,98)	(283.848,44)	70.962,21	2.571.056,68

10. Pasivos financieros a coste amortizado**a) Deudas con entidades de crédito**

En las deudas con entidades de crédito se incluye un préstamo formalizado en 2017 por un capital inicial de 115.000 euros, con un capital pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2022 de 2.061,22 euros (26.398,87 euros a 31 de diciembre de 2021), con un tipo de interés nominal anual del 3% y con vencimiento en el año 2023. Al cierre del ejercicio 2022 los intereses devengados y no vencidos ascendían a 5,15 euros (66 euros en 2021). La Sociedad ha registrado la deuda por su coste amortizado, según establece la normativa contable.

La Sociedad tiene firmada una póliza de crédito con un límite al cierre del ejercicio de 850.000 euros que vence en julio de 2023. A la fecha de cierre no había importes dispuestos (cero euros en 2021) y los intereses devengados y no vencidos ascendían a 5.036,90 euros (cero euros en 2021).

Las deudas a corto plazo con entidades de crédito incluyen también efectos descontados por importe de 19.906,35 euros (28.423,25 euros en 2021) y disposición de tarjeta de crédito por importe de 459,80 euros (373 euros en 2021).

Los Administradores consideran que la Sociedad será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de las deudas con entidades de crédito.



005969469

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

b) Clasificación por vencimiento de las deudas

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2022

	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>	<u>Años posteriores</u>	<u>Total</u>
Deudas con entidades de crédito	27.469,42	-	-	-	-	-	27.469,42
Deudas transf. en subvenciones	273.511,29	-	-	-	-	-	273.511,29
Acreed. com. y otras ctas. a pagar							
Proveedores	64.618,85	-	-	-	-	-	64.618,85
Otros acreedores	340.989,94	-	-	-	-	-	340.989,94
	706.589,50	-	-	-	-	-	706.589,50

Ejercicio 2021

	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>Años posteriores</u>	<u>Total</u>
Deudas con entidades de crédito	53.199,90	2.061,22	-	-	-	-	55.261,12
Deudas transf. en subvenciones	85.153,82	-	-	-	-	-	85.153,82
Acreed. com. y otras ctas. a pagar							
Proveedores	25.697,00	-	-	-	-	-	25.697,00
Otros acreedores	320.296,55	-	-	-	-	-	320.296,55
Otras deudas	25.010,71	-	-	-	-	-	25.010,71
	509.357,98	2.061,22	-	-	-	-	511.419,20

En el cuadro anterior no se incluyen saldos con Administraciones Públicas por importe de 1.210.139,47 euros al cierre de 2022 y 116.943,12 euros al cierre de 2021 (nota 11).



005969470

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**
(Expresada en Euros)**11. Situación fiscal**

El detalle de saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros	
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Administraciones públicas deudoras		
Hacienda Pública, deudora por IGIC	23.576,81	30.554,08
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	284.400,00	-
Hacienda Pública, deudora por impuesto sobre sociedades 2018	1,82	1,82
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,91	0,91
Org. de la Seg. Social, bonificaciones por formación de los trabajadores	-	1.948,62
	307.979,54	32.505,43
Administraciones públicas acreedoras		
Hacienda Pública, acreedora por tributos municipales	(1.436,75)	(1.231,50)
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	(43.864,57)	(33.933,04)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	(32.058,46)	(81.778,58)
Pasivos por impuestos diferidos	(808.692,79)	(857.018,70)
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife: convenio de colaboración bonificación tarifas	(1.132.779,69)	-
	(2.018.832,26)	(973.961,82)

El saldo de Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas recoge el importe de la subvención de capital otorgada en 2022 por el Cabildo Insular de Tenerife (nota 9). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Sociedad ya había recibido este importe.

En diciembre de 2022 el Cabildo Insular de Tenerife aprobó las bases reguladoras de subvenciones a favor de los usuarios del matadero mediante la bonificación total de las tarifas por los servicios de faenado y transporte de las canales, a través de la determinación de Matadero Insular de Tenerife, S.A. como entidad colaboradora del Cabildo para la gestión y distribución de dichos fondos. El importe abonado anticipadamente por la Corporación a la Sociedad asciende a 1.132.779,69 euros, de los cuales se destinarán 1.109.779,69 euros a la bonificación de tarifas y 23.000 euros a los gastos de auditoría para la justificación de las ayudas. Matadero Insular de Tenerife, S.A. tendrá como función gestionar la distribución de estos fondos mediante la bonificación de las facturas que se emitan por los servicios de transporte y faenado de las canales, de forma que el beneficiario no llegue a realizar el correspondiente desembolso excepto el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC). El período subvencionable es de doce meses, una vez se realice la entrega efectiva de los fondos públicos y sea formalizado el convenio de colaboración a suscribir entre la Sociedad y el Cabildo de Tenerife para la gestión y distribución de la subvención, o hasta que se agote el crédito disponible.

Los pasivos por impuestos diferidos registrados por la Sociedad se corresponden al efecto impositivo de las subvenciones de capital recibidas, registradas directamente en el patrimonio neto y su reversión se irá produciendo a medida que se vaya imputando la subvención a la cuenta de resultados (nota 9). El detalle de su movimiento ha sido como sigue:



005969471

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**
(Expresada en Euros)**Ejercicio 2022**

	<u>01/01/2022</u>	<u>Altas</u>	Variación reflejada en <u>Patrimonio Neto</u>	<u>31/12/2022</u>
Pasivos por impuesto diferido	857.018,70	24.010,63	(72.336,54)	808.692,79

Ejercicio 2021

	<u>01/01/2021</u>	<u>Altas</u>	Variación reflejada en <u>Patrimonio Neto</u>	<u>31/12/2021</u>
Pasivos por impuesto diferido	908.944,93	19.035,98	(70.962,21)	857.018,70

El gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022 asciende a cero euros (mismo importe en 2021).

De acuerdo con el principio de prudencia, la Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido respecto a las bases imponibles negativas pendientes de compensar ni respecto a las deducciones pendientes de aplicar.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales en caso de una inspección. Los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

12. Ingresos y gastos**a) Importe neto de la cifra de negocios**

Las transacciones del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, que al 31 de diciembre de 2022 ascendía a 926.870,48 euros (2021: 889.584,24 euros), han sido totalmente realizadas en el ámbito del Archipiélago Canario y recogen los servicios de matadero facturados, siendo reconocidas cada una de ellas en un momento determinado en virtud de la norma de registro y valoración "Ingresos y gastos" indicada en la nota 4.9.



005969472

CLASE 8ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

b) Otros ingresos de explotación

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	17.717,25	13.312,50
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
Aportación de socios en porcentaje superior a la participación en el capital social (nota 8.b)	1.093.653,27	1.093.652,88
Bonificación por la formación desarrollada para los trabajadores	3.998,00	6.628,62
Bonificación del precio final de determinados productos energéticos	196,64	-
	1.097.847,91	1.100.281,50
	1.115.565,16	1.113.594,00

c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(1.133.163,88)	(1.003.191,30)
	(1.133.163,88)	(1.003.191,30)
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	(314.620,77)	(301.100,39)
Otros gastos sociales	(2.243,31)	(3.050,02)
	(316.864,08)	(304.150,41)
	(1.450.027,96)	(1.307.341,71)



005969473

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**
(Expresada en Euros)**d) Otros gastos de explotación**

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones	(5.688,42)	(5.375,95)
Reparaciones y conservación	(171.933,89)	(276.112,74)
Servicios de profesionales independientes	(83.700,60)	(70.912,31)
Transportes	(177.177,84)	(152.678,19)
Primas de seguros	(11.892,41)	(11.095,45)
Servicios bancarios y similares	(15.177,18)	(5.966,61)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(10.981,15)	(58.923,82)
Suministros	(263.818,65)	(182.244,61)
Otros servicios	(391.310,16)	(421.575,30)
Otros tributos	(1.383,58)	(2.537,72)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales (nota 7.b)	(8.320,56)	
	(1.141.384,44)	(1.187.422,70)

13. Consejo de Administración y Alta Dirección**a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración**

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los miembros del Consejo de Administración no han recibido ningún tipo de retribución por concepto alguno. Adicionalmente, la Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los Administradores como tampoco primas de seguro de responsabilidad.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2022 al personal de alta dirección asciende a un importe de 56.961,28 euros (2021: 55.821,44 euros). Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no concedió préstamos ni anticipos al personal de alta dirección.



005969474

CLASE 8.^a
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

c) Funciones de los Administradores en otras empresas

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Las operaciones y saldos con los administradores han sido las siguientes:

- Operaciones:

	Euros	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ventas y prestaciones de servicios	44.559,30	47.317,66
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	633,19	847,04
	<u>45.192,49</u>	<u>48.164,70</u>

- Saldos:

	Euros	
	<u>31/12/22</u>	<u>31/12/21</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	<u>13.253,28</u>	<u>8.310,04</u>

14. Otra información

a) Hechos posteriores al cierre

El 3 de enero de 2023 se inició el período subvencionable correspondiente a las subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife a favor de los usuarios del matadero mediante la bonificación total de las tarifas por los servicios de faenado y transporte de las canales, a través de la determinación de Matadero Insular de Tenerife, S.A. como entidad colaboradora del Cabildo para la gestión y distribución de dichos fondos (nota 11), fecha a partir de la cual pueden acogerse a la citada subvención aquellos usuarios del matadero que cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras de la misma.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no han ocurrido acontecimientos adicionales al comentado.

b) Medio ambiente

La Sociedad mantiene sus instalaciones en un estado que permite cumplir con todas las normas referentes al medio ambiente. No ha sido necesario incurrir en gastos particulares y tampoco fue necesaria la dotación de provisiones.



005969475

CLASE 8.ª
MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
(Expresada en Euros)

c) Número medio de empleados

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

Categoría	Nº medio de empleados en el ejercicio					
	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Técnicos (titulado superior y titulado medio)	-	2,92	2,92	-	2,28	2,28
Jefe administrativo	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Oficial 1º administrativo	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Oficial 2º administrativo	2,00	-	2,00	0,42	-	0,42
Subaltemos	-	-	-	-	0,25	0,25
Encargados	3,00	-	3,00	3,00	-	3,00
Conductor mecánico	-	-	-	1,00	-	1,00
Oficial 1º obrero / conductor / repartidor	13,25	1,00	14,25	10,07	0,92	10,99
Oficial 2º	7,67	1,00	8,67	9,66	0,42	10,08
Ayudantes	8,57	-	8,57	5,48	0,09	5,57
Peones	0,74	-	0,74	4,16	0,58	4,74
	35,23	7,92	43,15	33,79	7,54	41,33

En los ejercicios 2022 y 2021 el número medio de empleados con discapacidad igual o superior al 33% ha sido 1.

Los Administradores de la Sociedad no mantienen ni han mantenido relación laboral durante los ejercicios 2022 y 2021.

d) Honorarios auditores de cuentas

En cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC) por servicios de auditoría a la sociedad Matadero Insular de Tenerife, S.A. ascendieron en 2022 a 6.890 euros (2021: 6.270 euros por servicios de auditoría y 14.000 euros por otros servicios adicionales).

e) Información sobre el período medio de pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Período medio de pago a proveedores (días)	109	94

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022

El Consejo de Administración de la Sociedad MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A. en fecha 27 de marzo de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, que se componen del balance de situación abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria abreviada y que se identifican en el papel timbrado clase 8º desde el número 005969445 al número 005969475.

FIRMANTES:

FIRMA

PRESIDENTE

D. Francisco Javier Parrilla Gómez
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

VICEPRESIDENTE

D. José Manuel Expósito Luis
AGATE

CONSEJERO

D. Cándido Esteban de la Paz Luis
Asociación Provincial de Carniceros y
Charcuteros de S/C de Tenerife

CONSEJERA

Dª. Estefanía Hernández Ramos
Asociación Provincial de Carniceros y
Charcuteros de S/C de Tenerife

CONSEJERO

D. José Luis Méndez Hernández
Asociación ADS de Porcinos

CONSEJERA

D. Isabel García Hernández
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

The image shows five handwritten signatures in blue ink, each placed above a horizontal line. From top to bottom, the signatures correspond to: Francisco Javier Parrilla Gómez, José Manuel Expósito Luis, Cándido Esteban de la Paz Luis, Estefanía Hernández Ramos, and José Luis Méndez Hernández. The signature of Isabel García Hernández is not visible in this section.

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S.A

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022

CONSEJERO
D. Valentín Esteban González Évora
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife



Ar. 11/2022

CONSEJERA
D^a. Priscila de León Álvarez
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife



CONSEJERO
D. Juan Carlos Harris Leschi
Asociación de Caprino - Acorán



SECRETARIA (No consejera)
D^a. Mercedes Hernández Gutiérrez
Matadero Insular de Tenerife, S.A.

